



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

APROBACION DEFINITIVA EXPTE. CRÉDITO EXTRAORDINARIO 02/2024

APROBACION DEFINITIVA EXPTE. CRÉDITO EXTRAORDINARIO 02/2024

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2024, el Expediente de Crédito Extraordinario Núm. 02/2024, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE CREAN:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1502/1321/62306	ADQUISICION MATERIAL TECNICO	504,84 €
	TOTAL	504,84 €

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE DAN DE BAJA:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1502/1321/20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	504,84 €
	TOTAL	504,84 €

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción

En Motril, a 31 de julio de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa M^a García Chamorro.